



CIRCULAR INFORMATIVA DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

En relación a la circular informativa de la Gerencia, de 19 de abril de 2021, sobre el nuevo formulario para dar traslado al Área de Tesorería e Ingresos de las solicitudes de devolución de tasas y precios público, se debe aclarar que, en caso de que se haya generado remesa a través de Universitas XXI-Académico, no es necesario relacionar a los beneficiarios de esas devoluciones, basta con indicar el número de remesa en el campo habilitado para ello en el formulario.

Este formulario siempre ha de venir firmado por el solicitante.

EL GERENTE

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

Código Seguro de verificación:8zetAhcbr9Hw17UVn+VGJw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	05/05/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



8zetAhcbr9Hw17UVn+VGJw==